

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO DEPARTAMENTO SOCIAL

> OTORGA SUBSIDIO ECONÓMICO A LA SEÑORA MARIA MORALES GARRIDO.

DECRETO EXENTO Nº

951

RECOLETA,

VISTOS

- 1. La solicitud de ayuda económica en beneficio de la señora Maria Morales Garrido.
- 2. El Informe Social de la profesional de este Municipio, Señorita Rita Calfuman Ulloa, que expone la necesidad manifiesta de la señora Maria Morales Garrido y para quien se otorga ayuda económica para la adquisición de horno semi industrial.
- 3. El Decreto Exento N°792 (06.02.14) que designa secretario municipal subrogante el Señor Juan Carlos Zapata Vergara, Director de Asesoría Jurídica.

TENIENDO PRESENTE

El Decreto Exento Nº 3525 de fecha 11 de Diciembre de 2013 que delega facultades que indica en el Administrador Municipal para firma por orden del Alcalde. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha establezco el siguiente Decreto.

DECRETO

- 1. OTÓRGUESE Subsidio Económico por el monto de \$180.000 (ciento ochenta mil pesos). A la señora Maria Morales Garrido, Cédula Nacional Nº , domiciliada en
- 2. EXTIENDASE cheque a nombre de la Señora Maria Morales Garrido, Cédula Nacional $N^{\rm o}$, la suma de \$180.000 (ciento ochenta mil pesos).
- 3. IMPÚTESE el gasto al centro de costo 04.06.73.01. al ítem Nº 215.24.01.007.004 "Subsidios Económicos" del Presupuesto Municipal Vigente.

POR ORDEN DEL ALCALDE ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE

JUAN CARLOS ZAPATA VERGARA SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ENRIQUE TAPIA PADILLA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ETP/JZV/JPA/CPG

Municipalidad de Recoleta • Av. Recoleta Nº2774 • Teléfono: 2945 7000 • www.recoleta.cl

SECRETARIA MUNICIPAL